



992

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 122-2011-PR-GR PUNO
25 MAR 2011
PUNO,.....

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, resulta necesario nominar a los responsables de la elaboración del Portal de Transparencia de la Página Web del Gobierno Regional Puno y de la entrega de información pública del Gobierno Regional Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- NOMINAR a los responsables de la elaboración del Portal de Transparencia de la Página Web del Gobierno Regional Puno y de la entrega de información pública del Gobierno Regional Puno, cuya actuación está sujeta a lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM:

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PÁGINA WEB:
ALFREDO VELA ISIA

RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
JUAN ALBERTO FLORES ESCARCENA
MARCIAL WALLNER SOLORZANO MAMANI



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL